



Sr. Presidente del Consejo de Policía

Reg. Slda.: 157/09/12

Madrid, a 02 de febrero de 2012.

Miguel Ángel Fernández Bernardo, Secretario de Acción Sindical y Riesgos Laborales del Sindicato Unificado de Policía y Vocal del Consejo de Policía, por el presente, **EXPONE**:

En pregunta al Consejo de policía de nuestra referencia 220/19/11 solicitábamos que se nos remitiese informe sobre el error que se produjo en la corrección del primer examen de la oposición que da acceso a la categoría de Oficial de Policía de 2011 (se adjunta escrito y contestación). En ella además se solicitaba que se llevaran una serie de actuaciones que garantizarían la transparencia del proceso selectivo, desconociendo si se llevarán a cabo en un futuro próximo, ya que en la convocatoria de Oficial de Policía de 2012 no se ha tenido en cuenta, y son las siguientes:

- Publicación del listado de notas de los funcionarios.
- Publicación de las respuestas correctas a las preguntas formuladas en el examen.
- Se entreguen los cuadernillos por separado, sólo antes de realizar la prueba para la que sea objeto y su recogida inmediatamente después de la finalización de la misma. De esta forma se evitará que opositores que han finalizado la prueba del examen que en este momento se esté realizando, puedan utilizar el tiempo sobrante para contestar a preguntas de otra prueba anterior, de la que en su momento no dispusieron del tiempo suficiente para contestar a las preguntas que se les formulaban.

En el examen de acceso a Oficial de Policía de este año, como ya viene siendo habitual en los exámenes de procesos selectivos de los últimos años, los opositores nos trasladan quejas referidas al desarrollo del examen. Este año se ha vuelto a entregar a los aspirantes un único cuadernillo conteniendo todas las pruebas (cultural y psicotécnicas) dejando abierto con ello la picaresca de algunos en utilizar el tiempo que les sobre de una prueba para dar inicio a otra. Tampoco se ha entregado una copia de las respuestas a los opositores.

Tenemos conocimiento, que se existió una pregunta del área socio profesional en el examen de este año cuya respuesta no estaba incluida en el temario de este año, debiendo por tanto ser la anulada y no tenida en cuenta para la calificación. Concretamente nos referimos a la Unidad 3, página 6 de dicho área socio profesional, comenzando el párrafo textualmente: *"...los violentos en general, en los que son frecuentes las experiencias de maltrato en la infancia...."*. En temarios de años anteriores dicho párrafo citaba a los psicólogos Gottman y Jacobson, los cuales

señalaban que los hombres maltratadores se dividían en dos categorías: Pitbull y Cobra, pero que en el temario de apoyo de 2011 (el válido para el examen de este año), dicha clasificación ha sido eliminada del temario.

Igualmente, otro año más, los opositores manifiestan que hay academias, que el día antes del examen habían propuesto a sus alumnos un psicotécnico idéntico a uno de los que finalmente se hicieron en el examen.

Por lo expuesto anteriormente, es por lo que se SOLICITA:

- *Se publique el listado de notas de los funcionarios y otro conteniendo las respuestas correctas a las preguntas formuladas en el examen.*
- *Se entreguen los cuadernillos por separado, sólo antes de realizar la prueba para la que sea objeto y su recogida inmediatamente después de la finalización de la misma. De esta forma se evitará que opositores que han finalizado la prueba del examen que en este momento se esté realizando, puedan utilizar el tiempo sobrante para contestar a preguntas de otra prueba anterior, de la que en su momento no dispusieron del tiempo suficiente para contestar a las preguntas que se les formulaban.*
- *Se anule la pregunta que no figura en el temario de este año, no teniéndose en cuenta por tanto para la calificación.*
- *Se traslade a este Sindicato, el número de opositores que han acertado más de 20 items del segundo ejercicio psicotécnico, y de estos datos, el número de opositores que están destinados en las plantillas que comprenden la Jefatura Superior de Policía de Madrid.*
- *Se solicita la apertura de una investigación que pueda determinar la posible filtración de todas o algunas de las pruebas de las que ha constado el examen y los responsables de estas. Igualmente, se solicita el traslado a este Sindicato los resultados de la misma.*

Atentamente,


CONSEJO DE POLICIA
VOCAL

